



Red Especializada en Género -REG- de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos – AIAMP-

Informe de acciones realizadas 2016-2020

En la Asamblea General Ordinaria de la AIAMP realizada en Lisboa, Portugal en octubre del 2016, se tomaron importantes acuerdos para las instituciones de los países miembros, entre ellos la propuesta de Guatemala de crear el Grupo Especializado en Temas de Género –GEG–.

En septiembre de 2017 se realizó el primer taller del Grupo, con el patrocinio de ONU Mujeres y el Ministerio Público de Guatemala. Se contó con la participación de las personas delegadas de Argentina, El Salvador, Costa Rica, Cuba, Guatemala y Uruguay. Posteriormente se adhirieron al Grupo El Salvador y Costa Rica.

El Grupo quedó integrado, en 2018, por las representantes de los Ministerios Públicos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Portugal, Uruguay, Venezuela y Guatemala. Durante estos cuatro años de trabajo ininterrumpido, se ha contado con el apoyo técnico y financiero de ONU Mujeres y EUROSOCIAL+.

En el marco del trabajo realizado por el GEG se abordó:

- Situación de los derechos humanos de las mujeres de los países miembros del GEG a través de la revisión de los marcos normativos, estadísticas y funcionamiento de las dependencias encargadas del tema mujeres/género a lo interno de las Fiscalías/Procuradurías.
- Situación de muertes violentas de mujeres a través del análisis de las estadísticas, marcos normativos, buenas prácticas y retos desde las Fiscalías/Procuradurías.
- Se presentó el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por razones de Género (femicidio/feminicidio) y se acordó que los países miembros lo adopten y/o adapten como un instrumento de aplicación obligatoria dentro de cada uno de las Fiscalías/Procuradurías.
- Se trabajó la propuesta de Reglamento del GEG que posteriormente se presentó en la Asamblea General de la AIAMP y fue aprobado.
- La investigación y persecución penal con perspectiva de género para casos de violencia contra las mujeres y el contexto histórico-social del fenómeno de violencia de género a la luz de los estándares internacionales.
- Se socializó el estado situacional de la violencia contra las mujeres en cada uno de los países participantes.
- Se elaboró el plan quinquenal del GEG y la estrategia de fortalecimiento de las unidades de género de cada Fiscalía/Procuraduría.

En el segundo taller se acordó:

- Someter a consideración de la próxima Asamblea General, para su aprobación, la propuesta del plan quinquenal del GEG, el que se implementará conforme a la normativa interna de cada país.
- Renovar el mandato del GEG otro período, tomando en consideración que el plan estratégico quinquenal deberá ejecutarse y que en octubre de 2018 vencía el período de funcionamiento del Grupo, según los Estatutos.



En el marco de la XXVI Asamblea General Ordinaria de la AIAMP, realizada en septiembre de 2018, en la Ciudad de México; en el punto XII de la agenda, el Ministerio Público de Guatemala, ente coordinador del GEG presentó su informe de actividades, la propuesta del Plan Quinquenal y solicitó que el Grupo se constituyera en una Red Especializada en Género.

La Asamblea General aprobó el informe y conclusiones del grupo de trabajo, así como la creación de la Red Especializada en Género con una duración estatutaria, que seguiría coordinando el Ministerio Público de Guatemala y se difiere la aprobación del plan de acción quinquenal a lo que proponga la red que se crea.

En mayo de 2019 se realizó en la Ciudad de Antigua Guatemala, el primer taller de la ahora Red Especializada en Género -REG- misma que de acuerdo a la resolución de la Secretaría General de la AIAMP, está integrada por representantes de todos los países que conforman la Asociación. A la fecha se cuenta con participación activa de personas delegadas de 17 países que conforman la REG.

Como Red se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisó y se aprobó el Plan Quinquenal de la REG, mismo que deberá ser adaptado a las normativas de cada país, así como los recursos con los que se cuentan con las Fiscalías/Procuradurías.
- Se revisó la propuesta de Protocolo Regional para la investigación con perspectiva de género de los delitos de violencia de género contra las mujeres en el ámbito público y privado, de la AIAMP.
- Continuamos con la discusión sobre muertes violentas de mujeres y femicidio/feminicidio.
- Iniciamos con la discusión sobre reparación digna y transformadora para mujeres víctimas de violencia.

Durante estos cuatro años de trabajo hemos avanzado en la discusión iberoamericana y se han producido desde la REG documentos importantes:

1. Plan Quinquenal de la REG.
2. Informe de diagnóstico sobre buenas prácticas en investigación y persecución penal con enfoque de género a nivel Iberoamericano.
3. Estrategia de fortalecimiento a las instancias de género de los ministerios públicos de Iberoamérica.
4. Protocolo regional para la investigación con perspectiva de género de los delitos contra las mujeres en el ámbito público y privado de la AIAMP.

Para el 2020 se tenía programado realizar la reunión anual durante el primer semestre en Argentina, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 la misma se pospuso. Es importante destacar que posterior a la reunión presencial realizada en 2019, el Ministerio Público de Guatemala empezó a trabajar de manera coordinada con la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres -UFEM-, Ministerio Público Fiscal de Argentina, en la transición de capacidades.

En el marco de la contingencia sanitaria, el MP de Guatemala y la UFEM elaboraron un plan de trabajo virtual con sesiones quincenales, que nos permitían continuar con la discusión de los temas relevantes para la REG.



Del mes de junio al 7 de septiembre se realizaron 5 sesiones virtuales en las que se abordaron los siguientes temas:

- Presentación y aprobación de la agenda de trabajo bajo modalidad virtual.
- Elaboración de un informe regional sobre buenas prácticas para la prevención y lucha contra la violencia de género en el contexto de la pandemia de COVID 19, mismo que está en la fase de finalización para su posterior traslado a la Secretaría General de la AIAMP, tal como fue solicitado.
- Identificación de las formas y modalidades de violencia durante el aislamiento social obligatorio: ciberacoso e intensificación de la violencia doméstica.
- Medición de femicidios de contingencia: propuesta de consolidación de información sobre femicidios ocurridos en el marco de la pandemia de COVID-19, que está en proceso de construcción.
- Análisis de los desafíos y avances en el proceso de adaptación y estado de cumplimiento del Plan quinquenal.
- Protocolo Latinoamericano para la investigación con perspectiva de género de los delitos de violencia de género: estado de situación y pasos a seguir.
- Procesos de adaptación del “Modelo de Protocolo Latinoamericano para la investigación de las mujeres violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)”
- Medición de femicidios y construcción de información criminal regional con perspectiva de género
- Agenda particular derivada de la situación de emergencia causada por el COVID-19

Están en construcción:

- a. Informe Regional sobre acciones para la prevención y lucha contra la violencia de género en el contexto de la pandemia de COVID-19 y
- b. Recomendaciones para los Ministerios Públicos/Fiscalías/Procuradurías en el Contexto de la pandemia del COVID-19.

Agradecemos el apoyo brindado a cada una de las personas delegadas que han contribuido en la construcción de este espacio, fundamental para las Fiscalías/Procuradurías y para la AIAMP.

Ministerio Público de Guatemala

Doctora María Consuelo Porras Argueta
Fiscal General de la República y
Jefa del Ministerio Público

